



BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Participantes

El concurso está abierto a todo el alumnado participante de las jornadas.

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el concurso.

Segunda.- Descripción del concurso y procedimiento de participación.

La temática

El participante deberá enviar una colección compuesta por al menos 10 fotografías, ya sea a color o en blanco y negro, con total libertad en su tratamiento y edición. Dichas fotografías deberán ser tomadas durante la salida de campo de las jornadas, en el propio espacio de Sierra Bermeja.

El mosaico deberá representar los valores biológicos observados durante la salida de campo.

Sólo se aceptará una colección por participante.

Presentación de las imágenes

Los trabajos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Composición en mosaico de 10 fotografías en formato 'ppt'.
- Alta resolución.
- El archivo deberá ser presentado con el nombre y el apellido del autor seguido del título de la colección (por ejemplo: "*maria martin_valores botanicosbermeja*").

La entrega de las imágenes a concurso se realizará a través de la página web de la FGUMA (www.fguma.es), en la sección de *formación específica*, en el apartado [Jornadas Casares](#).

La información personal facilitada en dicha inscripción no será trasladada a los miembros del jurado, de manera que estos sólo conocerán el título de la composición y los datos de la misma.

El participante enviará las obras en formato 'ppt' con un tamaño, cada fotografía, de 72 píxeles por pulgada, siendo el lado mayor de 1024 píxeles.

En el caso de que apareciese alguna persona en las fotografías, el participante deberá enviar el [Formulario](#)

[de Autorización](#) por correo electrónico a jornadas@fguma.es.

Dicha información se aportará rellenando el siguiente **(próximamente)**

Tercera.- Fechas de inicio y fin del Concurso.

El plazo de inscripción estará abierto desde el 7 de mayo hasta el 7 de junio de 2018, reservándose la organización el derecho de prorrogar la duración del mismo, si así lo estimase conveniente.

Cuarta.- Selección del ganador.

El jurado estará compuesto por el director y el secretario de las jornadas junto con dos representantes de la FGUMA.

Se concederán los siguientes premios:

- Dotación económica de 100 €.
- Matrícula gratuita en un Curso de Verano de la UMA 2018
- Publicación del mosaico en las redes sociales

Quinta.- Protección de datos.

Política de Protección de Datos de Carácter Personal.

La FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, como Responsable de Fichero, en cumplimiento de lo previsto en el Art.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que:

Los datos que nos facilite serán incluidos en el Fichero de "Actividades de Formación y Otros Servicios" debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria de referencia, así como el envío de comunicaciones que puedan ser de su interés relacionadas con las actividades de la Fundación (futuros concursos, cursos y eventos).

Asimismo le informamos de que sus datos podrán ser cedidos a la Universidad de Málaga así como a otras administraciones públicas y/o entidades que resulten necesarias para el cumplimiento de los fines de la Fundación General de la Universidad de Málaga. Usted consiente expresamente que sus datos personales (incluida imagen en cualquier formato) sean publicados en la web de la Fundación General de la Universidad de Málaga.

Podrá ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, acreditando su identidad, a la FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, en el domicilio Avenida de la Estación de El Palo nº4, Código Postal 29017, Málaga.

Sexta.- Exoneración de responsabilidad

La Fundación General de la Universidad de Málaga queda exonerada, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, entendiéndose que la persona que la presenta es el autor de la fotografía y posee todos los derechos sobre ella, extremo que quedará recogido en el formulario de inscripción. En el caso de las fotografías donde aparezcan personas mayores de edad (no se admitirán

fotografías donde aparezcan menores de edad) se necesitará rellenar el formulario de autorización indicado anteriormente.

Séptima.- Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases de la convocatoria.